Área / Servicio	*Documento*
Secretaría	SEC18I0218
Código de verificación	*Expediente*
4M5W 403D 1O3G 0C71 0YVI	CAA/2023/237
	Fecha 05-07-2024

Asunto
Acta de la Mesa de Contratación nº 16 de 4 de julio de 2024

MESA DE CONTRATACIÓN Nº 16/2.024

4 de julio de 2024

Expediente:

CAA/2023/237 - Suministro en régimen de arrendamiento (renting) de 6 vehículos nuevos para los servicios del Consorcio de Aguas de Asturias. (Corresponde al acta n º 3 de este expediente).

En Oviedo, siendo las doce horas del día 4 de julio de 2024, se reúne en la sede del Consorcio de Aguas de Asturias, según acuerdo de la Comisión Delegada de 13 de febrero de 2024, publicada en el perfil del contratante, con asistencia de:

Presidente:

- **D. Manuel Gutiérrez García,** Gerente del Consorcio de Aguas de Asturias.

Vocales:

- **D. Eladio Manuel Gonzalez Blanco,** Interventor del Consorcio de aguas de Asturias.
- **D. Alberto Villa Miguel,** Jefe del Servicio de Saneamiento del Consorcio de aguas de Asturias.

Secretaria:

- **Dª Adriana Mérida Fernández,** Jefa de Servicio de Administración General del Consorcio de Aguas que además de vocal, da fe de la reunión.

Asimismo asiste, en calidad de asesor, **Dª Patricia González González,** Jefa del servicio de Abastecimiento del Consorcio de aguas de Asturias.

Comprobado que se da el quórum de asistencia conforme al artículo 17.2 de la Ley 40/2015, de 01 de octubre, de Régimen Jurídico de Sector Público, el Presidente, declara abierta la sesión y pasa al estudio de los asuntos incluidos en el Orden del día de la convocatoria:

1.- Justificación de Oferta Anormalmente Baja: CAA/2023/237 - Suministro en régimen de arrendamiento (renting) de 6 vehículos nuevos para los servicios del Consorcio de Aguas de Asturias. LOTE 2:

De acuerdo con lo reflejado en el acta de la sesión anterior, de 25 de junio de 2024, se requirió a la licitadora ALVEMACO RENTACAR S.L. para que justificara su oferta que se consideró incursa en baja temeraria.

Dentro del plazo concedido, la mencionada licitadora dio respuesta al requerimiento aportando documentación para justificar los valores de su oferta.

No obstante, la Mesa de Contratación revisando nuevamente los parámetros objetivos establecidos en el apartado L.3) del Cuadro de Características del PCAP para determinar si una oferta está incursa en baja temeraria, concluye que se había determinado la baja media erróneamente al excluir del cálculo a la oferta de ALVEMACO RENTACAR S.L. cuando no debió ser así de acuerdo con lo previsto en dicho apartado que dice lo siguiente:

3. Cuando concurran tres licitadores, las que sean inferiores en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas. No obstante, se excluirá para el cómputo de dicha media la oferta de cuantía más elevada cuando sea superior en más de 10 unidades porcentuales a dicha media. En cualquier caso, se considerará desproporcionada la baja superior a 25 unidades porcentuales.

Por lo tanto, a tenor de lo aquí expuesto, el resultado sería el que sigue:

LICITADOR	CRITERIOS DE ADJUDICACION			
	Proposición económica			
	P1=PA= 69,5			
	B_i	IMPORTE OFERTADO LOTE MENSUAL C/IVA	IMPORTE OFERTADO LOTE MENSUAL S/IVA	P1
ALVEMACO RENTACAR, S.L.	17,86%	2.783,00 €	2.300,00 €	69,5
ANDACAR 2000, S.A.	2,86%	3.291,20 €	2.720,00 €	58,77
GUMAR RENTING SL	5,71%	3.194,40 €	2.640,00 €	60,55

B_{med}
8,81%
B_{max}
17,86%
$B_{TEMERARIA\ (-10)}$
18,81 %

Por lo tanto, la oferta de la licitadora ALVEMACO RENTACAR S.L. no estaría incursa en baja temeraria.

2.- Valoración criterios evaluables automáticamente: CAA/2023/237 - Suministro en régimen de arrendamiento (renting) de 6 vehículos nuevos para los servicios del Consorcio de Aguas de Asturias LOTE 2:

Acto seguido se procede a la valoración de las proposiciones presentadas por los licitadores admitidos dando como resultado el siguiente:

LICITADOR	CRITERIOS DE ADJUDICACION										PUNTUACIÓN	POSICIÓN
	Proposición económica				Abono por defecto de kilometraje de los vehículos		Compensación por exceso de kilometraje de vehículos		Reducción del plazo de entrega de los vehículos			
	P1=PA= 69,5				P2=PB= 10		P3=PC= 10		P4=PD= 10,5			
	B_i	IMPORTE OFERTADO LOTE MENSUAL C/IVA	IMPORTE OFERTADO LOTE MENSUAL S/IVA	P1	IMPORTE OFERTADO	P2	IMPORTE OFERTADO	P3	P	P4		
ALVEMACO RENTACAR, S.L.	17,86%	2.783,00 €	2.300,00 €	69,5	0,045 €	10,00	0,0 €	10,00	90	4,50	94,00	1
ANDACAR 2000, S.A.	2,86%	3.291,20 €	2.720,00 €	58,77	0,03 €	6,67	0,0 €	10,00	90	4,50	73,94	2

GUMAR RENTING SL	**5,71%**	3.194,40 €	2.640,00 €	60,55	0,02€	4,44	0,15* €	0,00	90	4,50	**65,49**	**3**

** En el Anexo IV se consigna 0,015 en cifra y quince céntimos en letra; primando, en caso de discrepancia, la cantidad que se consigne en letra de acuerdo con la cláusula 18 del PCAP.*

3.- Propuesta adjudicación: CAA/2023/237 - Suministro en régimen de arrendamiento (renting) de 6 vehículos nuevos para los servicios del Consorcio de Aguas de Asturias.

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la mesa concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores que resultaron admitidos:

LOTE 1 - Vehículos con distintivo ambiental C

1. NIF: B74085408 ALVEMACO RENTACAR, S.L. Propuesto para la adjudicación

Total criterios CJV:

Total criterios CAF: 97.75

Total puntuación: 97.75

2. NIF: B83999672 GUMAR RENTING SL

Total criterios CJV:

Total criterios CAF: 74.56

Total puntuación: 74.56

LOTE 2 - Vehículos con distintivo ambiental ECO.

1. NIF: B74085408 ALVEMACO RENTACAR, S.L. Propuesto para la adjudicación

Total criterios CJV:

Total criterios CAF: 94

Total puntuación: 94

2. NIF: A12363529 ANDACAR 2000, S.A.

Total criterios CJV:

Total criterios CAF: 79.94

Total puntuación: 79.94

3. NIF: B83999672 GUMAR RENTING SL

Total criterios CJV:

Total criterios CAF: 69.49

Total puntuación: 69.49

4.- Mejor valorado - Requerimiento de documentación: CAA/2023/237 - Suministro en régimen de arrendamiento (renting) de 6 vehículos nuevos para los servicios del Consorcio de Aguas de Asturias.

De acuerdo con el artículo 150.2 de la Ley de Contratos del Sector Público de 2017, la Mesa eleva al órgano de contratación propuesta de adjudicación del contrato, en base a la clasificación efectuada por el orden decreciente que se recoge en el punto anterior, una vez sumados los criterios de adjudicación de acuerdo con lo dispuesto en el apartado L) del Cuadro de Características del PCAP, resultando propuesto adjudicatario ALVEMACO RENTACAR, S.L. para los lotes 1 y 2.

Se da cuenta a la mesa de que, una vez aceptada la propuesta por el órgano de contratación, los servicios correspondientes requerirán a la licitadora para que, dentro del plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente a aquel en que hubiera recibido el requerimiento, aporten la documentación previa a la adjudicación, en los términos que dispone el art. 150.2 de la LCSP, y constituya la garantía definitiva.

No habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión a las 13 horas del día 4 de julio, de lo que yo como Secretaria, certifico.

El Presidente

GUTIÉRREZ GARCÍA, MANUEL
Gerente
05/07/2024 14:13

La Secretaria

MÉRIDA FERNÁNDEZ, ADRIANA LORETO
Jefa de Servicio de Administración General
05/07/2024 14:09